

Asesoría de la Comisión

Es el órgano asesor técnico en materia de Telecomunicaciones para la Comisión, con las siguientes atribuciones:Recomienda proyectos de políticas y estrategias de desarrollo de CONATEL y para el sector de telecomunicaciones.

Contribuye en la elaboración de proyectos y programas de promoción a la inversión privada en el sector de telecomunicaciones.

Asesora al Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en los aspectos técnicos de las relaciones con los Organismos Internacionales de Telecomunicaciones.

Asesora en la elaboración de proyectos de resolución para reglamentos técnicos, para la aprobación de la Comisión.

Recomienda procedimientos a implementar en CONATEL a fin de mejorar el funcionamiento de la misma.